



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
31 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2022

Nueva York, 6 a 10 de junio de 2022

Tema 8 del programa provisional

Evaluación

**Respuesta de la administración a “Financiación de la
recuperación: evaluación formativa de la respuesta
del PNUD a la pandemia de COVID-19 y financiación
de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”**

I. Introducción

1. De agosto a diciembre de 2021, la Oficina de Evaluación Independiente del PNUD llevó a cabo una evaluación formativa de la respuesta del PNUD a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y de la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que abarcó el período comprendido entre marzo de 2020 y junio de 2021. La evaluación exploró el nivel en que el PNUD ha podido ayudar y continuará ayudando a los gobiernos a alcanzar los Objetivos, dadas las limitaciones y necesidades financieras y fiscales existentes. La evaluación fue una nueva adición al plan de trabajo de la Oficina y se produjo en respuesta a la pandemia mundial de COVID-19 y el apoyo del PNUD a la preparación, respuesta y recuperación.

2. La evaluación fue formativa en su diseño, ya que aún es demasiado pronto para evaluar los puntos fuertes y débiles de la respuesta del PNUD a la pandemia, y la crisis provocada por la pandemia aún está en desarrollo. El objetivo de la evaluación era aportar pruebas que sirvieran de base a los ajustes necesarios para la aplicación exitosa del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025. Incluyó tres componentes clave: a) evaluación del apoyo normativo previo a la pandemia para la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; b) evaluación del asesoramiento y apoyo en materia de política financiera y fiscal en relación con la pandemia; y c) consideración de una recuperación equitativa y ecológica en el contexto de la consecución de los Objetivos. La evaluación reconoció que el apoyo del PNUD a los países y su capacidad para influir en las decisiones a nivel nacional pueden verse restringidos por la arquitectura de la gobernanza financiera mundial, por lo que las acciones emprendidas a nivel nacional deben reforzarse con acciones a nivel mundial y regional. Por esta razón, la evaluación revisó el trabajo global del PNUD durante la pandemia, entre otros, el foro sobre la financiación para el desarrollo, el Grupo de los Siete (G7) y el Grupo de los 20 (G20).



3. Las constataciones y recomendaciones de la evaluación llegan en un momento en que el PNUD está estableciendo los mecanismos institucionales para la aplicación del nuevo Plan Estratégico y, como tal, se incorporarán a este proceso a lo largo de 2022. Por primera vez, el Plan Estratégico incluye la financiación para el desarrollo como “facilitador” de la aplicación de sus seis soluciones emblemáticas (sobre pobreza y desigualdad; gobernanza; resiliencia; medio ambiente; energía; e igualdad de género) en el contexto de tres direcciones de cambio (transformación estructural; no dejar a nadie atrás; y resiliencia). En el plan se describe el énfasis que el trabajo del PNUD en materia de financiación para el desarrollo pondrá en el apoyo a sus clientes y asociados para obtener financiación adicional y armonizar la financiación pública y privada existente, incluido el ambicioso objetivo de promover la armonización de 1 billón de dólares de inversión en los Objetivos.

4. El PNUD acoge con beneplácito esta primera evaluación formativa sobre su trabajo en la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las constataciones y recomendaciones servirán de base a las iniciativas en curso para ampliar las capacidades y reforzar los sistemas de apoyo a esta labor. Desde la creación del Centro de Financiación Sostenible en 2019, el PNUD se ha basado en las áreas que han demostrado ser eficaces y utilizará las constataciones y recomendaciones de la evaluación como base para reforzar su apoyo.

II. El impacto socioeconómico de la pandemia de COVID-19 y la respuesta del PNUD

5. Los gobiernos, las empresas y las comunidades siguen lidiando con las devastadoras repercusiones sanitarias y socioeconómicas de la pandemia de COVID-19. La pandemia cobró fuerza en 2021, alimentada por la aparición de variantes del virus. A nivel mundial, la cifra de muertes confirmadas por la COVID-19 se acerca a los 6 millones¹. Más del 60 % de estas muertes se han producido en 12 países². La cifra real podría ser mucho mayor, ya que no se registran muchas de las muertes en las comunidades remotas o rurales con poco o ningún acceso a los centros de salud³.

6. A través de sus 131 equipos de las Naciones Unidas en los países (ENUP) que prestan servicio en 162 países y territorios, el sistema de las Naciones Unidas apoyó a las autoridades nacionales en la elaboración de planes de preparación para la salud pública y de respuesta socioeconómica. Desde abril de 2020, el apoyo se ha prestado a través de cinco pilares de acción contenidos en el marco global de las Naciones Unidas para la respuesta socioeconómica inmediata ante la COVID-19: a) fortalecimiento de los sistemas y servicios de salud; b) protección de las personas y los servicios básicos; c) respuesta y recuperación económica, incluida la protección de los puestos de trabajo, los medios de subsistencia y las pequeñas y medianas empresas; d) respuesta macroeconómica; y e) cohesión social y resiliencia comunitaria.

7. La respuesta socioeconómica complementa la respuesta de salud pública de las Naciones Unidas, dirigida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la respuesta humanitaria, dirigida por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. El Secretario General confió al PNUD el papel de líder técnico de la respuesta socioeconómica a nivel nacional, apoyando a los coordinadores residentes

¹ Panel de información sobre la enfermedad por coronavirus de la OMS, 6 de marzo de 2022.

² Brasil, Colombia, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, India, Indonesia, Italia, México, Perú, Reino Unido y República Islámica del Irán.

³ La OMS estima que, antes de la COVID-19, cerca de dos tercios de las muertes mundiales (unos 38 millones) no se registraban ante las autoridades locales ni quedaba constancia de las causalidades.

mediante el aprovechamiento del sistema más amplio para desarrollar y ejecutar la respuesta socioeconómica⁴.

8. En consulta con los gobiernos, los ENUP apoyaron la preparación de 121 planes de respuesta socioeconómica que abarcan 139 países. A partir de enero de 2022, los planes se estaban integrando en los Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Los planes reflejan un enfoque global y coordinado por parte de los ENUP, en colaboración con las instituciones financieras internacionales (IFI), los donantes bilaterales, el sector privado y los agentes de la sociedad civil, con el fin de proporcionar un marco de respuesta conjunta armonizado con los planes y las prioridades de los gobiernos.

9. Hasta la fecha, el PNUD, en colaboración con todo el sistema de las Naciones Unidas, ha apoyado la preparación de más de 150 evaluaciones de impacto socioeconómico en 100 países, a menudo conjuntamente con las IFI⁵, la Unión Europea y otros asociados, incluidas evaluaciones rápidas y en profundidad de los sectores económicos y grupos de población afectados, mientras la situación sigue evolucionando⁶. Muchas evaluaciones subrayan que el camino hacia la recuperación depende en gran medida de la forma en que una economía concreta se integra en la cadena de valor mundial, la falta de diversificación económica, la tasa de dependencia de las divisas, la dependencia de los productos básicos, los niveles de deuda de los países y las implicaciones de las calificaciones crediticias soberanas para una rápida recuperación económica. Evaluar el impacto de la crisis de la COVID-19 en las sociedades, las economías y los grupos vulnerables es fundamental para informar y adaptar las respuestas de los gobiernos y los asociados para recuperarse de la crisis y garantizar que nadie se quede atrás.

10. El PNUD y los ENUP se enfrentan al enorme desafío de apoyar a los países a subsanar al retroceso en el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el desarrollo humano en general, aprovechando la experiencia adquirida durante la pandemia. En este sentido, algunos elementos clave marcarán la forma de proceder. Más que nunca, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos seguirán siendo la brújula mundial. Las decisiones que los países tomen ahora determinarán su recuperación, por lo que es importante realizar las inversiones adecuadas. Es fundamental seguir centrándose en las vulnerabilidades y los riesgos multidimensionales para aumentar la resiliencia. La reducción del margen fiscal y del espacio cívico puede poner en riesgo una recuperación inclusiva y ecológica, y es importante adoptar un enfoque integrado para financiar la respuesta y la recuperación de la pandemia.

11. Para la mayoría de los países, actualmente hay dos opciones sobre la mesa: “hacer lo que sea necesario”, disponible para las economías avanzadas que pueden permitirse financiar déficits fiscales y financieros disparados en 2022 mediante deuda a bajo interés; y “hacer lo que sea posible”, sobre todo en los países de ingresos bajos y medianos y en los pequeños Estados insulares en desarrollo que no pueden recurrir a los mercados internacionales a bajos tipos de interés y que ya afrontan dificultades fiscales. Para muchos países en desarrollo, el margen fiscal solo se logrará a través de las dificultades, la austeridad, la presión fiscal o la monetización de la deuda.

12. Se espera que la crisis de la deuda se extienda a los mercados financieros, incluidos los inversionistas institucionales y los flujos que conforman la agenda de

⁴ Respuesta Integral de las Naciones Unidas a la COVID-19: Salvar Vidas, Proteger las Sociedades, Recuperarse para Mejorar, septiembre de 2020.

⁵ En la mayoría de los casos con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

⁶ Muchas evaluaciones de impacto socioeconómico también aprovechan las nuevas tecnologías digitales, como los datos de los teléfonos móviles, para dar cabida a los requisitos de distanciamiento físico.

financiación para el desarrollo. Las economías avanzadas y en desarrollo están desviando recursos fiscales hacia el petróleo, el carbón y cualquier vía rápida para reavivar el crecimiento económico, dejando la transformación estructural para el futuro. Una evaluación del gasto de la recuperación muestra que de los 18,16 billones de dólares invertidos en la recuperación, solo el 31,2 % puede considerarse como gasto ecológico⁷. Pero con un número cada vez mayor de gobiernos comprometidos con un futuro neutro en carbono para 2050, es probable que sea el principio del fin de una era de un modelo económico mundial basado en los combustibles fósiles para impulsar el crecimiento.

13. Se prevé que la tasa de crecimiento económico mundial sea del 5,9 % en 2021 y del 4,9 % en 2022⁸, con mayores pérdidas de producción para las economías en desarrollo debido a la lentitud en la vacunación y a la reducción de los paquetes de estímulo fiscal en comparación con los países desarrollados. Ya se está produciendo una gran divergencia en la recuperación económica, con crecientes desigualdades incluso cuando la pandemia continúa asolando países.

III. Los retos de la financiación para el desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

14. La riqueza neta mundial total volvió a crecer en 2021 hasta alcanzar la cifra sin precedentes de 431 billones de dólares⁹, aunque la carga de la deuda aumentó en la mayoría de los países en desarrollo al incrementarse el endeudamiento para cubrir las importantes pérdidas ocasionadas por la pandemia. Los niveles de endeudamiento de los países de ingreso bajo aumentaron un 12 %, hasta alcanzar la cifra récord de 860.000 millones de dólares, y el volumen de la deuda externa de los países de ingreso mediano y bajo combinados aumentó un 5,3 %, hasta alcanzar los 8,7 billones de dólares¹⁰. Mientras que la inversión extranjera directa (IED) se recuperó con un aumento de los flujos en los países en desarrollo hasta un total de 427.000 millones de dólares en el primer semestre de 2021, la pandemia hizo que la IED se redujera significativamente en las economías más vulnerables: los flujos de IED hacia los pequeños Estados insulares en desarrollo se redujeron un 40 % y hacia los países en desarrollo sin litoral un 31 %, lo que provocó un repunte desigual¹¹. La pandemia ha aumentado las necesidades anuales de inversión de los países en desarrollo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible hasta los 4,2 billones de dólares¹². La recuperación de los proyectos de inversión armonizados con los Objetivos sigue siendo frágil. El número total de proyectos armonizados con los Objetivos se redujo un 6 % en los países en desarrollo y un 50 % en los países menos adelantados¹³.

⁷ El PNUD y sus asociados están supervisando y evaluando la política de gasto fiscal relacionada con la COVID-19 de las 50 principales economías (se añadirán más países) para comprobar su posible impacto en el medio ambiente y la socioeconomía (fuente: Observatorio de la Recuperación Global). Las políticas se evalúan en relación con su “ecología” en función de sus posibles efectos a corto y largo plazo (por ejemplo, las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación atmosférica, la desigualdad, etc.). Los datos se centran en el gasto de “recuperación” frente al gasto de “rescate”.

⁸ Fondo Monetario Internacional. 2021. *World Economic Outlook: Recovery during a Pandemic—Health Concerns, Supply Disruptions, Price Pressures*. Washington, DC, octubre.

⁹ Boston Consulting Group, “[Global Wealth 2021: When Clients Take the Lead](#)”, junio 2021.

¹⁰ Banco Mundial, “[Low-Income Country Debt Rises to Record \\$860 Billion in 2020](#)”, comunicado de prensa, Banco Mundial, Washington, DC, 11 de octubre de 2021, <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2021/10/11/low-income-country-debt-rises-to-record-860-billion-in-2020>, accessed 20 March 2022, consultado el 20 de marzo de 2022.

¹¹ Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), [World Investment Report 2021: Investing in Sustainable Recovery](#), junio de 2021.

¹² OCDE, [Global Outlook on Financing for Sustainable Development 2021: A New Way to Invest for People and Planet](#), OECD Publishing, París, <https://doi.org/10.1787/e3c30a9a-en>.

¹³ UNCTAD, [Investment Trends Monitor](#), Fact sheet, octubre de 2021.

Mientras tanto, siguen aumentando las inversiones en sectores que emiten elevadas emisiones de carbono; desde 2021, se gastan 423.000 millones de dólares al año para subvencionar los combustibles fósiles, mientras que la financiación para el clima debe crecer continuamente hasta alcanzar unos 4,35 billones de dólares en 2030¹⁴.

15. En el transcurso de la pandemia, se ha hecho aún más evidente que el sistema financiero está llevando al mundo hacia un futuro insostenible. La actual toma de decisiones sobre las inversiones públicas y privadas está afectando negativamente al medio ambiente de forma irreparable, exacerbando la pobreza y la desigualdad, y contribuyendo a las tensiones sociales tanto en los países desarrollados como en los menos adelantados. La toma de decisiones financieras se inclina hacia consideraciones a corto plazo de riesgos y rendimientos y no integra adecuadamente las preocupaciones por las externalidades. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al ser una métrica acordada a nivel mundial de objetivos, indicadores y metas de desarrollo, sirven de marco para tomar decisiones sobre inversiones que están impulsadas por el impacto y no solo por los beneficios. Aunque el déficit de financiación ha crecido durante la pandemia, el reto nunca ha sido solo la cantidad de recursos disponibles, sino cómo se priorizan los recursos para la inversión¹⁵. Es especialmente urgente canalizar los recursos disponibles hacia los países más afectados por la pandemia (Estados frágiles, países menos adelantados, países de ingresos medianos bajos, pequeños Estados insulares en desarrollo) y hacia los sectores de la economía que apoyarán la consecución de los Objetivos.

16. Hay perturbaciones positivas en el sistema financiero, pero todavía están aisladas, tienen una escala insuficiente y no se aceleran lo suficientemente rápido. En 2020, la inversión en fondos mutuos y cotizados ascendió a 288.000 millones de dólares en activos sostenibles¹⁶, un aumento del 96 % respecto a 2019. Los gestores de activos exigen a las empresas en las que invierten que revelen sus planes para conseguir emisiones netas cero. En los mercados de bonos, el valor de los bonos verdes alcanzó los 354.200 millones de dólares a finales del tercer trimestre de 2021, y la emisión combinada de bonos verdes, sociales, de transición y vinculados a la sostenibilidad alcanzó los 767.000 millones de dólares¹⁷. Se han observado movimientos positivos tanto en las jurisdicciones con mayor regulación establecida para promover la sostenibilidad (la Unión Europea estableció una taxonomía de finanzas sostenibles para calibrar las inversiones hacia el impacto sostenible) como entre los inversores (la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible está formada por 30 directores generales que apoyan la armonización de la inversión privada con los Objetivos). Las finanzas digitales están abriendo el potencial para una mayor inclusión financiera y transparencia. Los procesos políticos internacionales, como la Iniciativa sobre la Financiación para el Desarrollo en la Era de la COVID-19 y Después y el G20, han posibilitado un mayor debate de alto nivel sobre la financiación sostenible. El G20 creó un Grupo de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles en 2020, cuya secretaría ostenta el PNUD. Y, sin embargo, estas tendencias positivas no constituyen el cambio a escala necesario, ya que, a finales de 2021, los bonos vinculados a la sostenibilidad representaban menos del 1 % del mercado de bonos, estimado en 125 billones de dólares (valores en circulación) en

¹⁴ Climate Policy Initiative. 2021. "Preview: [Global Landscape of Climate Finance 2021](#)".

¹⁵ Según el Global Wealth Report 2020 de Credit Suisse, en octubre de 2020 la riqueza de los hogares ascendía a 379,2 billones de dólares. Sin embargo, solo el 20 % se encuentra en países en desarrollo, donde vive el 84 % de la población mundial. Para 2030, al menos el 46 % de la población en situación de pobreza extrema vivirá en zonas afectadas por la fragilidad, los conflictos y la violencia.

¹⁶ Datos a fecha de noviembre de 2020. Fondos cerrados, fondos de fondos excluidos; fondos del mercado monetario incluidos. BlackRock, "Larry Fink's 2021 letter to CEOs", 2021.

¹⁷ Climate Bonds Initiative, "2021 Already a Record Year for Green Finance with over \$350bn Issued!", 2 de noviembre de 2021, <https://www.climatebonds.net/2021/11/2021-already-record-year-green-finance-over-350bn-issued>>, consultado el 20 de marzo de 2022.

todo el mundo¹⁸. Además, los flujos financieros están dejando de lado en gran medida a los países menos adelantados y a los Estados frágiles, que necesitan urgentemente financiación para el desarrollo sostenible, y en los que las instituciones financieras de desarrollo deben intervenir.

17. A nivel nacional, en todos los contextos de desarrollo, las estrategias de financiación son incoherentes y están incompletas a la hora de articular medidas para movilizar y armonizar los flujos de financiación pública y privada para la aplicación de sus planes nacionales de desarrollo sostenible. Aunque los recursos públicos nacionales serán la base fundamental para financiar las prioridades nacionales de desarrollo, serán necesarios todos ellos (nacionales e internacionales, públicos y privados). Se requieren estrategias integrales de financiación que tengan en cuenta los riesgos para abordar el reto de acelerar la movilización de los recursos nacionales y garantizar la sostenibilidad de la deuda, centrándose al mismo tiempo en los flujos financieros ilícitos, la evasión de impuestos y la elusión fiscal, así como en la movilización de las remesas para el desarrollo socioeconómico. La asistencia oficial para el desarrollo, fundamental en situaciones de crisis y en los países de ingreso bajo y los pequeños Estados insulares en desarrollo, seguirá siendo una fuente importante para muchos países cuando se aplique con una función catalizadora junto a estos otros flujos. De cara a 2030, los gobiernos son ahora muy conscientes de la vulnerabilidad de todos los flujos financieros frente a las perturbaciones externas. Se ha producido un aumento significativo de los niveles de endeudamiento en todos los contextos de desarrollo, lo que ha reducido el margen fiscal y ha exigido que se dé mayor prioridad a la armonización de la financiación de todas las fuentes. Existe una demanda creciente para articular mejor las estrategias de financiación que aumentan la resiliencia de la inversión pública y privada a las perturbaciones; sin embargo, pocos países han desarrollado estrategias de financiación integrales y que tengan en cuenta los riesgos para este fin. En muchos casos, la política de financiación de los diferentes flujos no es coherente ni está armonizada con el desarrollo sostenible.

18. Como se ha registrado anteriormente, el reto de financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la actualidad no es una cuestión de falta de dinero. El problema es sistémico y mucho más profundo que cerrar cualquier brecha financiera. La financiación de los Objetivos requiere transformaciones significativas en el sistema financiero mundial y en las entidades que poseen, gestionan o regulan los flujos y las transacciones financieras. Exige una nueva orientación en la forma de actuar de inversores, empresas y gobiernos para crear un sistema que permita obtener resultados en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y medioambiental.

19. En este sentido, el PNUD identifica la financiación para el desarrollo en el Plan Estratégico para 2022-2025 como un elemento que permite aumentar el impacto del desarrollo, y propone el ambicioso reto de promover la inversión de más de 1 billón de dólares de gasto público y capital privado en los Objetivos¹⁹. Como se menciona en el plan, “el aprovechamiento de la financiación a escala incluye trabajar con los asociados para adoptar enfoques de cartera dirigidos a objetivos transformadores a largo plazo y la intermediación de una mayor colaboración público-privada” (DP/2021/28, párr. 70). El PNUD ya está actuando para integrar en mayor medida la financiación para el desarrollo en sus propios métodos de trabajo y, por lo tanto, acogió con satisfacción la evaluación.

¹⁸ Securities Industry and Financial Markets Association, “[SIFMA Research Quarterly – 4Q21](#)”, enero 2022.

¹⁹ Lo que representa un impacto sobre el 0,26 % de los activos financieros mundiales de 379 billones de dólares, según el informe de la OCDE [Global Outlook on Financing for Sustainable Development 2021: A New Way to Invest for People and Planet](#).

IV. Resultados y constataciones de la evaluación

20. El PNUD acoge con satisfacción las constataciones de la evaluación, ya que pretenden aportar pruebas que fundamenten los ajustes necesarios para la aplicación satisfactoria del Plan Estratégico y también para mejorar su labor de recuperación de la COVID-19, una labor aún en curso. El PNUD se complace en observar las constataciones positivas de la evaluación en relación con su contribución a la respuesta a la COVID-19, así como el reconocimiento de su papel de liderazgo distintivo en varias esferas de la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de los progresos que ha logrado en su labor al respecto.

21. El PNUD toma nota de la recomendación 1 y acoge con satisfacción la constatación 6 de la evaluación: “El Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025 estableció el muy ambicioso objetivo de promover la inversión de más de 1 billón de dólares de gasto público y capital privado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, trabajando con los gobiernos, los organismos internacionales y el sector privado para movilizar la financiación a escala”.

22. El PNUD ha articulado este ambicioso reto como un objetivo común que debe alcanzarse en colaboración con los gobiernos y el sector privado, así como con las IFI y otros asociados de las Naciones Unidas. Por lo tanto, el PNUD ha comenzado a desarrollar una hoja de ruta para este esfuerzo con un enfoque doble de trabajo con los asociados para: a) obtener financiación adicional para los Objetivos; y b) reajustar los recursos existentes con los Objetivos²⁰. Si bien el apalancamiento financiero se logrará a través del trabajo sobre la movilización de recursos nacionales, los instrumentos de deuda y los enfoques de financiación combinada, la armonización financiera se llevará a cabo a través de reformas políticas e institucionales, como la adopción por parte del sector privado de las normas y taxonomías relacionadas con los Objetivos y por parte de los gobiernos de las clasificaciones presupuestarias relacionadas con los Objetivos. A fin de movilizar la constelación de asociaciones necesarias para lograr este ambicioso objetivo, el PNUD elaborará una hoja de ruta clara para: a) la promoción y las comunicaciones; b) el desarrollo de la capacidad de las oficinas del PNUD en los países de acuerdo con un conjunto consolidado de servicios de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del PNUD; y c) el seguimiento de la contribución del PNUD a la armonización financiera y el control del apalancamiento financiero.

23. A este respecto, el PNUD toma nota de la recomendación 2 y se congratula de que se sigan recomendando los trabajos que ya están en marcha para extraer servicios y herramientas de diversos proyectos y programas y consolidarlos en un conjunto de ofertas para toda la institución. Este trabajo continuará como parte del desarrollo de la capacidad de las oficinas en el país a las que se hace referencia en la recomendación 1. El PNUD señala que el equipo de evaluación ha identificado tres esferas críticas de análisis que difieren de sus siete esferas de acción. El PNUD reconoce que una mayor consolidación en estas siete esferas de acción puede aclarar su enfoque. Sin embargo, considera que las tres corrientes de análisis utilizadas por los evaluadores pasan por alto esferas críticas que el PNUD está llevando a cabo. En primer lugar, el PNUD defiende y apoya los enfoques integrados de financiación que reúnen diferentes fuentes de financiación pública y privada; y, en segundo lugar, el PNUD defiende y apoya más reformas que vinculen mejor todas las fuentes de financiación con los impactos del desarrollo, en particular a través de la gestión y medición del “impacto de los ODS”.

²⁰ “Armonizar” significa generar impactos nuevos o mejorados a partir de las inversiones existentes, mientras que “apalancar” se refiere a nuevos recursos que invierte una parte externa. A su vez, “movilizar” es generar nuevos recursos que revierten directamente en la entidad que los moviliza.

24. También hay que destacar que el énfasis de la recomendación 2 sobre la ruptura con los marcos de recursos armonizados con los proyectos solo puede llevarse adelante como parte del desafío institucional más amplio de lograr un equilibrio adecuado entre la financiación de los recursos ordinarios (básicos) y otros recursos (complementarios) que el PNUD ya está planteando en los diálogos con los Estados Miembros.

25. Con respecto a la recomendación 3 y las constataciones asociadas, el PNUD acoge con especial satisfacción la constatación 8: “El apoyo del PNUD a la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha incluido una función clave en el apoyo y la implantación de los marcos nacionales de financiación integrados, que podrían llenar un importante vacío en la planificación y las asignaciones presupuestarias para los Objetivos”.

26. En el transcurso de la pandemia, el PNUD se ha enfrentado a un aumento significativo de la demanda de apoyo por parte de los gobiernos que desean establecer marcos nacionales de financiación integrados como marcos en los que movilizar todas las fuentes de financiación —públicas y privadas, internacionales y nacionales— con sus estrategias de desarrollo sostenible y planes de recuperación. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) y el PNUD pusieron en marcha el apoyo a 16 países en 2019 y están apoyando a más de 70 países en 2022. Con respecto a la recomendación 3, es cierto que existe la oportunidad de aclarar el enfoque del marco nacional de financiación integrado. El PNUD está extrayendo lecciones de los países a medida que avanzan tales marcos, garantizando que sirvan de fundamento para la orientación global que se está desarrollando bajo los auspicios del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo. La priorización de los instrumentos de financiación específicos —ya sean públicos o privados— será el objetivo de los ministerios de finanzas y sus asociados, que articularán las estrategias de financiación en los próximos meses y años. El PNUD, al igual que otros asociados, ofrecerá ciertamente opciones a los gobiernos para su consideración, incluso con respecto a los instrumentos de financiación y las reformas, como los bonos soberanos y el etiquetado presupuestario (sin limitarse a ellos). El PNUD proporcionará opciones de políticas para que los gobiernos las consideren con respecto a la equidad y a no dejar a nadie atrás, por ejemplo, aunque el desarrollo nacional es, en última instancia, algo que los gobiernos deben articular en sus planes nacionales de desarrollo. Para tal fin, el PNUD está poniendo en marcha un Mecanismo Integrado de Financiación Nacional, junto con el DAES, la Unión Europea, los Gobiernos de Italia y Suecia y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), para poner en marcha recursos técnicos y financieros que los países pueden solicitar para aplicar en sus marcos financieros. Por último, en cuanto a la sugerencia (recomendación 3) de que el marco nacional de financiación integrado esté estrechamente vinculado a otros enfoques de financiación para el desarrollo a fin de garantizar la captación de sinergias, empezando por la integración concreta del apoyo de la Promesa Climática a las contribuciones determinadas a nivel nacional y sus necesidades de presupuestación y financiación en todos los marcos nacionales de financiación integrados, el PNUD ya está apoyando a los países que lo han hecho (según los datos del panel de información de estos marcos de 2021, el cambio climático o la energía es una prioridad en dos tercios de las estrategias de financiación apoyadas a través de este proceso), y trabajará con el DAES y otros asociados para desarrollar orientaciones sobre la incorporación del clima en los marcos integrados.

27. El PNUD reconoce la recomendación 4 y, si bien la administración se congratula de que la labor realizada con la OCDE sobre Inspectores Fiscales Sin Fronteras haya contribuido ya a la movilización de ingresos tributarios adicionales por valor de más de 1.500 millones de dólares, también está de acuerdo con la constatación 11 de que los efectos de esta labor podrían ampliarse aún más. El PNUD ya está llevando a cabo

la recomendación de ampliar su ambición en materia de movilización de recursos nacionales, entre otras cosas, mediante una oferta reforzada en materia de fiscalidad y la consideración de cuestiones de equidad y sostenibilidad medioambiental a través de una nueva iniciativa de impuestos para los “Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

28. El PNUD está de acuerdo con la recomendación 5. Como sugiere la evaluación, el PNUD seguirá desarrollando su oferta distintiva sobre instrumentos de deuda soberana armonizados con los Objetivos. Los vínculos con el trabajo más amplio del PNUD sobre las finanzas públicas, incluida la codificación y el seguimiento del presupuesto relacionado con los Objetivos, se reforzarán aún más como parte de esta oferta. En cuanto a la vinculación de los sistemas nacionales de información con los sistemas de información reforzados para las inversiones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), el PNUD entiende la necesidad de ir más allá de la información en materia ASG, que ya está siendo cuestionada por su falta de solidez en la conexión de la inversión con el impacto. Es necesaria una herramienta más eficaz e integrada que se centre en la práctica y la gestión para aprovechar plenamente las oportunidades que brinda la inversión en cuestiones ASG, al tiempo que se abordan las preocupaciones sobre el “falso ecologismo” y la utilización de los ODS como mero “lavado de cara”, allanando el camino hacia la inversión armonizada con los Objetivos. El PNUD seguirá apoyando la adopción de las “Normas de Impacto de los ODS” para conseguir los resultados que recomienda la evaluación. Estas normas ya han sido aplicadas por los gobiernos y las instituciones financieras que las han utilizado en su emisión de bonos armonizados con los Objetivos (por ejemplo, el Nuevo Banco de Desarrollo en China, y en Indonesia). El PNUD continuará presentando las normas a los emisores de bonos para fortalecer la integridad de los mercados de bonos armonizados con los Objetivos y evitar el “lavado de cara”, con especial atención a defender con claridad el papel único, las características y la aplicación de las normas como algo distinto a las iniciativas de información en cuestiones ASG.

29. En este sentido, es necesario registrar que la evaluación malinterpreta las Normas de Impacto de los ODS y su relación con los informes sobre cuestiones ASG. Las normas van más allá de los informes en cuestiones ASG, ya que garantizan que la gestión interna y los procesos de toma de decisiones sobre las inversiones estén en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A este respecto, cabe señalar que todos los demás “enfoques para la toma de decisiones y la gestión” que el informe (constatación 12) proclama que las normas parecen duplicar no son herramientas centradas en la gestión ni se desarrollaron en el marco de los Objetivos. Se trata más bien de principios de alto nivel o de normas de información o divulgación²¹. Las Normas de Impacto de los ODS son, de hecho, las únicas normas del mercado que se ocupan de la “práctica” o de la “toma de decisiones” y que consideran la interconexión entre los Objetivos, lo que las convierte en la mejor alternativa sobre la que construir los “sólidos sistemas de información” que la evaluación entiende que podrían “aumentar la demanda de bonos [relacionados con los Objetivos] entre los inversores” (recomendación 5). En otras palabras, las Normas de Impacto de los ODS

²¹ La Organización Internacional de Normalización, por ejemplo, simplemente enumera cómo sus normas se relacionan con cada uno de los Objetivos. A excepción de las Normas de Impacto de los ODS, las herramientas enumeradas por los Principios para la Inversión Responsable se refieren a la evaluación del impacto, las métricas y los informes. El Pacto Mundial de las Naciones Unidas abarca todos los aspectos de la sostenibilidad empresarial y no se centra en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mientras que la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente se centra en los principios para bancos, aseguradoras e inversores. La “Brújula de los ODS” del Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible es una guía para que las empresas armonicen sus estrategias con los Objetivos y midan y gestionen su contribución. Por último, la herramienta de la [Global Reporting Initiative](#) pretende integrar los Objetivos en la presentación de informes.

se centran en la toma de decisiones sobre la gestión y en el modo en que las organizaciones integran la sostenibilidad y las compensaciones en la toma de decisiones para optimizar su impacto neto. Al centrarse en el proceso y en la forma en que se toman las decisiones, las Normas de Impacto de los ODS ayudan a compensar algunas de las deficiencias de los “sistemas de seguimiento aislados que informan sobre los Objetivos”, que “pueden oscurecer y subestimar los impactos a largo plazo”, como registra acertadamente la evaluación (capítulo 2). Por último, al garantizar que los Objetivos se integren en la toma de decisiones y no se consideren únicamente como requisitos de información, el PNUD está defendiendo y demostrando la posibilidad de gestionar el impacto de los ODS en todos los mercados, apoyando la idea de dejar atrás la información sobre cuestiones ASG y los riesgos que presenta en relación con el “falso ecologismo” y la utilización de los ODS como mero “lavado de cara”²². Por lo tanto, el PNUD seguirá trabajando con todos los actores del mercado para la adopción de las normas.

30. La administración toma nota de la recomendación 6 y destaca que el PNUD está elaborando una hoja de ruta para reunir la financiación de los sectores público y privado y reducir el riesgo de la inversión a la escala necesaria para conectar a 500 millones de personas a los sistemas energéticos, tal como se establece en el Plan Estratégico del PNUD y en el Compromiso de ONU-Energía²³. La hoja de ruta se elaborará conjuntamente con ONU-Energía y otros asociados. Se basará en la importante cartera de financiación climática del PNUD (1.900 millones de dólares en 150 países), en particular el programa de minirredes de África. Se definirá la hoja de ruta y se desarrollará una prueba de concepto para el diseño de un nuevo mecanismo de financiación mixta para el acceso a la energía y el uso productivo verde de la electricidad. Este mecanismo tratará de proporcionar los mecanismos financieros adecuados para la reducción del riesgo y así impulsar la inversión a gran escala y contribuir a cerrar la brecha de acceso a la energía.

31. De acuerdo con la recomendación 7, el PNUD está tratando de desempeñar un papel de promoción más fuerte y estratégico para influir en las políticas de financiación para el desarrollo a través de su compromiso a nivel mundial con los organismos multilaterales y los foros intergubernamentales. El PNUD seguirá invirtiendo en la vía financiera del G20 a través del Grupo de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles. El PNUD abogó con éxito por su creación en 2021 y, ostentando la secretaría, ya ha asignado personal a nivel mundial y nacional para apoyar esta labor. El PNUD también aumentará su compromiso con las IFI en el desarrollo de la política financiera estratégica, entre otros, a través de su equipo de instituciones financieras internacionales y su equipo de compromiso de política estratégica. El PNUD seguirá recurriendo a las diferentes unidades para abogar por la política financiera a nivel mundial, regional y nacional. Como ya se articuló en la respuesta a la recomendación 1, se hará especial hincapié en esta cuestión mediante el desarrollo de una hoja de ruta para el muy ambicioso proyecto de la organización de promover la inversión de 1 billón de dólares en los Objetivos de Desarrollo Sostenible con un enfoque específico en: a) la promoción y las comunicaciones; b) el desarrollo de la capacidad de las oficinas del PNUD en los países de acuerdo con un conjunto

²² Los informes externos son una parte importante del panorama general, pero por sí solos no han contribuido a avanzar hacia los Objetivos (véanse los datos de la sección del capítulo 4 del informe de evaluación sobre la inversión medioambiental, social y gubernamental). Las buenas prácticas de gestión preceden a los buenos informes externos y deberían ser un indicador principal de los resultados futuros, mientras que los informes externos suelen ser retrospectivos. Las Normas de Impacto de los ODS se centran en la necesidad de integrar la sostenibilidad en los sistemas de gestión interna centrados en la optimización del impacto positivo neto, lo que a su vez contribuirá a una presentación de informes externos de mejor calidad.

²³ Naciones Unidas, “[Summary Of The Ministerial Thematic Forums For The High-Level Dialogue on Energy](#)”, junio de 2021.

consolidado de servicios de financiación relacionados con los Objetivos del PNUD; y c) el seguimiento de la contribución del PNUD a la armonización financiera y el control del apalancamiento financiero.

32. En el anexo se detallan las respuestas del PNUD y las medidas concretas que la organización adoptará para aplicar las recomendaciones y para fortalecer su labor en materia de financiación para el desarrollo y respuesta a la COVID-19.

V. Impulso de la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto del Plan Estratégico para 2022-2025

33. En el mensaje de resumen 15, la evaluación reconoce que la consolidación de la oferta de financiación del PNUD en el marco del Centro de Financiación Sostenible ha creado una plataforma que permite mejorar la coordinación. Del mismo modo, el informe (en el resumen ejecutivo) reconoce que el centro está posicionado como una plataforma crítica para el cumplimiento de los compromisos del PNUD en materia de financiación para el desarrollo (constatación 7). El informe también señala que el PNUD se beneficiaría de una hoja de ruta estratégica para la financiación para el desarrollo (recomendación 1) que debería identificar los enfoques distintivos y el valor añadido del PNUD, y establecer prioridades claras respaldadas por la asignación de recursos. Trazada para apuntalar el Plan Estratégico, dicha hoja de ruta podría abordar muchos de los problemas detectados por la evaluación.

34. Como se reconoce en la evaluación, desde la creación del Centro de Financiación Sostenible (en 2019), el PNUD ha logrado grandes avances en su trabajo en relación con la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Como resultado, el actual Plan Estratégico determina que la financiación para el desarrollo es una de las tres capacidades y enfoques habilitadores que pueden ampliar el impacto del desarrollo (junto con la innovación estratégica y la digitalización). Dado que el Plan también plantea un ambicioso reto para promover las inversiones públicas y privadas en los Objetivos, el PNUD ha comenzado a desarrollar una hoja de ruta para hacerlo realidad, como se detalla en la sección anterior.

35. El PNUD está trabajando con asociados dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas para establecer las competencias y capacidades necesarias para promover la inversión de 1 billón de dólares en los Objetivos para 2025, procedentes de la financiación pública y privada. Acelerar el progreso en la Década de Acción requiere una ambición de esa magnitud.

36. El PNUD utilizará sus alianzas para reunir a un amplio grupo de partes interesadas en integrar los Objetivos en el núcleo de la toma de decisiones financieras. Trabajando con la sociedad civil, los gobiernos y el sector privado, el PNUD se asegurará de que los valores y el espíritu de la Agenda 2030 y las metas de cada Objetivo sirvan de fundamento para la toma de decisiones financieras. El PNUD prestará especial atención a la armonización de la financiación con la igualdad de género como factor crítico para la consecución de los Objetivos. El PNUD profundizará su participación en el proceso fundamental de elaboración de políticas en el plano internacional y su colaboración con asociados clave para garantizar que los Objetivos se integren en el núcleo de las reformas del sistema financiero mundial. El PNUD aprovechará las alianzas para fortalecer la integración de la sostenibilidad en todo el ecosistema financiero (incluidos los bancos centrales y comerciales, las grandes empresas, las bolsas de valores, los seguros, los ministerios de finanzas, los reguladores, etc.) a fin de crear un consenso sobre un marco común para la toma de decisiones financieras en consonancia con los Objetivos. El PNUD garantizará que

las experiencias de los países y las perspectivas de las comunidades marginadas estén representadas en el proceso internacional, y viceversa, reforzando la aplicación de las políticas a nivel regional y nacional.

37. El PNUD apoyará la aplicación de un conjunto coherente de metodologías de impacto de los ODS tanto en los mercados de capitales como en las finanzas públicas y la movilización de ingresos internos. Además de crear un amplio grupo comprometido con los Objetivos como parte de la toma de decisiones financieras, el PNUD invertirá en herramientas y servicios que apoyen la ejecución. Por ejemplo, el apoyo del PNUD a la implantación de instrumentos de deuda soberana orientados a los Objetivos irá de la mano del apoyo a un enfoque coherente de las normas pertinentes para la gestión de fondos de capital privado, cajas de pensiones, empresas y bonos. Se llevará a cabo un trabajo pionero para integrar los Objetivos en los marcos presupuestarios y fiscales a nivel nacional que también servirá de base para la orientación internacional armonizada y el apoyo técnico con los asociados. El desarrollo de una taxonomía común para medir la inversión armonizada con los Objetivos permitirá que tanto el sector público como el privado rindan cuentas sobre los impactos, lo que en última instancia supondrá el cambio de un enfoque en la intención a un enfoque en el impacto medible.

38. El PNUD continuará desarrollando plataformas de financiación a nivel nacional para aglutinar a los asociados y trabajar con los gobiernos para desarrollar y mejorar los marcos nacionales de financiación integrados. Sobre la base de su credibilidad con el sector privado y su arraigada alianza con los gobiernos, el PNUD promoverá una colaboración más sólida entre los actores del sector público y privado y trabajará en el ecosistema financiero nacional. El PNUD trabajará con los sectores público y privado para integrar las innovaciones relacionadas con las políticas, los instrumentos y las capacidades en las estrategias de financiación dirigidas por los países, aprovechando la experiencia y los instrumentos de los asociados nacionales e internacionales más importantes.

39. El PNUD está bien situado no solo para llevar los Objetivos al sector financiero, sino para llevar la financiación a los Objetivos. Sobre la base de décadas de asistencia a los países en el acceso a los fondos verticales y el trabajo reciente en la promoción de la inversión de impacto, el PNUD trabajará con los países para desarrollar líneas de inversión para la financiación pública y privada armonizada con los Objetivos, trabajando estrechamente con asociados como el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización. El trabajo del PNUD con los gobiernos para articular las prioridades de inversión pública con el fin de acelerar la consecución de los Objetivos se complementará con un compromiso más amplio y profundo con el sector privado para establecer oportunidades de inversión, como la ampliación del enfoque de localización de inversores y el desarrollo de una plataforma global de oportunidades de inversión. Las tecnologías digitales abrirán nuevas fuentes de financiación (por ejemplo, la financiación colectiva, la intermediación y la democratización de la inversión). Se prestará especial atención a la creación de canales de inversión en los contextos de desarrollo más difíciles (por ejemplo, los contextos de crisis, los países de ingreso bajo y los pequeños Estados insulares en desarrollo).

40. Serán necesarios cambios dentro del PNUD para que la organización pueda responder a los numerosos desafíos determinados en el Plan Estratégico para 2022-2025 y a los retos específicos de la financiación para el desarrollo detectados en la evaluación²⁴. En particular, el PNUD tiene que crear competencias, reforzar la

²⁴ Como los retrocesos sin precedentes en el desarrollo humano provocados por la pandemia, la rápida evolución del entorno y la complejidad del sector financiero.

capacidad para aumentar la escala, ser catalizador, servir a sus clientes y seguir centrándose de forma clara en los países.

41. Por último, a medida que el PNUD lleve adelante esta agenda, deberá adaptar su enfoque al contexto, tanto a nivel nacional como en relación con los cambios inesperados a nivel mundial. La pandemia ha demostrado la importancia de la flexibilidad para ajustar y adaptar los enfoques al contexto.

Recomendaciones clave y respuesta de la administración

Recomendación 1. El muy ambicioso reto del Plan Estratégico del PNUD de armonizar más de 1 billón de dólares de gasto público y capital privado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible requiere una hoja de ruta estratégica claramente articulada.

Respuesta de la administración

El PNUD acepta esta recomendación y reconoce la necesidad de una hoja de ruta claramente articulada para la consecución del ambicioso reto de 1 billón de dólares. El PNUD llevará esto adelante en el contexto de la operacionalización de la financiación para el desarrollo como un “facilitador” en la aplicación del Plan Estratégico para 2022-2025. Este ambicioso reto se ha articulado como un objetivo común que debe alcanzarse en colaboración con los gobiernos y el sector privado, así como con las IFI y otros asociados de las Naciones Unidas. El PNUD ha comenzado a desarrollar una hoja de ruta para este esfuerzo con un enfoque doble de trabajo con los asociados para: a) obtener financiación adicional para los Objetivos; y b) reajustar los recursos existentes con los Objetivos. Si bien el apalancamiento financiero se logrará a través del trabajo sobre la movilización de recursos nacionales, los instrumentos de deuda y los enfoques de financiación combinada, la armonización financiera se llevará a cabo a través de reformas políticas e institucionales, como la adopción por parte del sector privado de las normas y taxonomías de los Objetivos y por parte de los gobiernos de las clasificaciones presupuestarias armonizadas con los Objetivos. La hoja de ruta se enmarcará en una mayor consolidación de las ofertas y herramientas de financiación del PNUD existentes (lo que está en consonancia con la recomendación 2); un enfoque en el fortalecimiento de las capacidades, con especial atención a las oficinas en el país del PNUD (también en consonancia con la recomendación 2); el desarrollo de un mensaje más claro para comunicar el enfoque del ambicioso reto del billón de dólares para las audiencias internas y externas; y un sistema de seguimiento de los avances en la contribución del PNUD y otros actores respecto a ese ambicioso reto. El Centro de Financiación Sostenible permitirá el desarrollo de una hoja de ruta que funcione en todas las oficinas del PNUD, con especial atención a las oficinas de los países.

Medidas principales	Plazo	Dependencias responsables	Seguimiento*	
			Observaciones	Situación
1.1. Elaborar e iniciar la aplicación de una hoja de ruta estratégica para la financiación para el desarrollo que incluya: a) un programa de desarrollo de la capacidad para las oficinas del PNUD en los países en consonancia con un conjunto consolidado de servicios financieros del PNUD relacionados con los Objetivos; b) comunicaciones y promoción para el público externo e interno; y c) un sistema de seguimiento de las contribuciones del PNUD y otros actores respecto al ambicioso reto del billón de dólares.	Desarrollado e iniciado para julio de 2022	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas; Dirección de Relaciones Externas y Promoción; direcciones regionales; Dirección de Servicios de Gestión/Oficina de Recursos Humanos		

Recomendación 2. A medida que el PNUD desarrolla un enfoque más estratégico de su labor de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también debería consolidar sus numerosas ofertas y herramientas para ofrecer una mayor claridad y reforzar la dotación de personal en las áreas técnicas estratégicas, pasando de los recursos humanos y las limitaciones armonizados con los proyectos a los recursos armonizados con la demanda y las necesidades.

Respuesta de la administración

El PNUD acepta plenamente esta recomendación. El PNUD señala que ya están en marcha las medidas para extraer servicios y herramientas de diversos proyectos y programas y consolidarlos en un conjunto de ofertas para toda la institución. Este trabajo articulará la hoja de ruta en relación con la recomendación 1 y debería dar lugar a una cartera más clara, eficaz e integrada. Cabe señalar que el PNUD entiende que la revisión periódica de su cartera de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es clave para mantener la pertinencia de su oferta en un contexto internacional complejo y de

rápida evolución, y que el PNUD ya tiene la intención de aumentar y mejorar su capacidad para responder a las oportunidades y desafíos que surjan. También hay que señalar que el énfasis de la recomendación 2 sobre la ruptura con los marcos de recursos armonizados con los proyectos solo puede llevarse adelante como parte del desafío institucional más amplio de lograr un equilibrio adecuado entre la financiación de los recursos ordinarios (básicos) y otros recursos (complementarios) que el PNUD ya está planteando en los diálogos con los Estados Miembros.				
2.1. Véase la medida 1.1.	Véase la medida 1.1.	Véase la medida 1.1.		
Recomendación 3. El enfoque del marco nacional de financiación integrado debe aclararse más para garantizar que pueda integrarse en los sistemas gubernamentales como una plataforma de inversión y que no se considere únicamente un ejercicio presupuestario. El proceso debería integrar y priorizar el etiquetado presupuestario y el apoyo a la emisión de bonos soberanos, así como reforzar la equidad en las finanzas públicas.				
Respuesta de la administración				
<p>El PNUD acepta esta recomendación y toma nota con satisfacción del reconocimiento por parte de la evaluación del papel clave del PNUD en el apoyo y la implantación del marco nacional de financiación integrado (constatación 8). Debido a su trabajo de calidad en los marcos, en el transcurso de la pandemia, el PNUD ha debido hacer frente a un aumento significativo de la demanda de apoyo por parte de los gobiernos que desean aplicar estos marcos para movilizar y armonizar todas las fuentes de financiación —públicas y privadas; internacionales y nacionales— con sus estrategias de desarrollo sostenible y sus planes de recuperación. Partiendo de la base de que más de 70 gobiernos han elaborado los marcos integrados, el PNUD trabajará con el DAES y el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo (que incluye a varios organismos de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales) para reforzar las orientaciones existentes para la elaboración de los marcos. En cuanto a la segunda parte de la recomendación, el PNUD continuará trabajando con sus asociados para proporcionar a los gobiernos diferentes opciones que deben tenerse en cuenta para la priorización de instrumentos de financiación específicos, ya sean públicos o privados. Estos serán determinados por los gobiernos y dependerán del contexto, e incluirán la emisión de bonos soberanos y el etiquetado presupuestario, pero no exclusivamente. El PNUD también trabajará con sus asociados para proporcionar a los gobiernos opciones de políticas de financiación, por ejemplo, en relación con las agendas de equidad y de no dejar a nadie atrás. Sin embargo, las prioridades de desarrollo nacional son, en última instancia, para que los gobiernos las articulen en sus planes nacionales de desarrollo.</p> <p>Para garantizar que se refuerce la orientación metodológica y se disponga de opciones para diferentes instrumentos de financiación y enfoques de políticas, el PNUD implantará un mecanismo, junto con el DAES, la Unión Europea, la OCDE y los Gobiernos de Italia y Suecia, para poner en marcha recursos técnicos y financieros que los países puedan solicitar. Por último, en cuanto a las sugerencias (recomendación 3) de que el marco debería estar fuertemente vinculado a otros enfoques de financiación para el desarrollo para garantizar que se capten las sinergias, el PNUD ya está apoyando a los países que han priorizado la financiación de las contribuciones determinadas a nivel nacional dentro de sus marcos (el cambio climático o la energía es una prioridad en dos tercios de las estrategias de financiación apoyadas a través del proceso), y aprovechará esta experiencia a través del nuevo mecanismo para trabajar con el DAES y otros asociados en la elaboración de orientaciones sobre la integración del clima en los marcos nacionales de financiación integrados.</p>				
3.1. Implantar un mecanismo de marco nacional de financiación integrado (con el DAES, la Unión Europea, la OCDE y los Gobiernos de Italia y Suecia) para poner en marcha recursos técnicos y financieros que los países puedan solicitar para llevar adelante los marcos dirigidos por los países, con opciones para financiar las prioridades políticas (como el clima, la equidad y no dejar a nadie atrás) y opciones de instrumentos financieros como bonos y etiquetado presupuestario.	Abril de 2022	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas		

Recomendación 4. El PNUD debería ampliar su ambición en cuanto a la movilización de recursos nacionales. Para ello debería incluirse una oferta mejorada en materia de fiscalidad, considerando la promoción y el apoyo a la fiscalidad progresiva y a la fiscalidad selectiva centrada en sectores concretos en los que se pueden conseguir ganancias de gran impacto.

Respuesta de la administración

El PNUD acepta plenamente esta recomendación. Su trabajo con la OCDE sobre Inspectores Fiscales Sin Fronteras ya ha contribuido a la movilización de ingresos tributarios adicionales por valor de más de 1.500 millones de dólares. Los resultados alcanzados hasta ahora muestran que el impacto de este trabajo podría ir a más, como registra la evaluación con la constatación 11. El PNUD ya está implementando medidas para ampliar su ambición en materia de movilización de recursos nacionales, entre otras cosas, mediante una oferta reforzada en materia de fiscalidad y la consideración de cuestiones de equidad y sostenibilidad medioambiental a través de una nueva iniciativa de “Impuestos para los Objetivos”. El PNUD lanzará una iniciativa ampliada de “Impuestos para los Objetivos” en 2022 como parte de una cartera consolidada, teniendo en cuenta las recomendaciones de la evaluación, y con el apoyo financiero de los gobiernos de Finlandia y Noruega, entre otros posibles donantes. El programa incluirá el apoyo a los gobiernos para que utilicen la fiscalidad como instrumento de recaudación y como herramienta de políticas para orientar el comportamiento hacia los resultados deseados relacionados con, por ejemplo, el clima, la cultura y la sociedad, así como para fomentar nuevas estrategias de crecimiento sostenible.

4.1. Poner en marcha oficialmente la nueva iniciativa “Impuestos para los Objetivos”, creando una oferta reforzada del PNUD en materia de fiscalidad.	Para junio de 2022	Dirección de Políticas y Apoyo a Programas		
---	--------------------	--	--	--

Recomendación 5. El PNUD debería aprovechar su experiencia inicial en el apoyo a la emisión de bonos soberanos y desarrollar una oferta distintiva sobre la financiación de bonos soberanos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, vinculando los sistemas nacionales de información con sistemas reforzados de información para las inversiones ambientales, sociales y de gobernanza.

Respuesta de la administración

El PNUD acepta plenamente la recomendación 5. Como sugiere la evaluación, el PNUD seguirá desarrollando su oferta distintiva sobre instrumentos de deuda soberana armonizados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los vínculos con el trabajo más amplio del PNUD sobre las finanzas públicas, incluida la codificación y el seguimiento del presupuesto relacionado con los Objetivos, se reforzarán aún más como parte de esta oferta. En cuanto a la vinculación de los sistemas nacionales de información con los sistemas de información reforzados en cuestiones de ASG, el PNUD entiende la necesidad de ir más allá de la información en materia ASG, que ya está siendo cuestionada por su falta de solidez en la conexión de la inversión con el impacto. Es necesaria una herramienta más eficaz e integrada que se centre en la práctica y la gestión para aprovechar plenamente las oportunidades que brinda la inversión en cuestiones ASG, al tiempo que se abordan las preocupaciones sobre el “falso ecologismo” y la utilización de los ODS como mero “lavado de cara”, allanando el camino hacia la inversión armonizada con los Objetivos. El PNUD entiende que las Normas de Impacto de los ODS pueden producir los resultados recomendados, dado el éxito de las experiencias anteriores con gobiernos e instituciones financieras que utilizaron las normas en su emisión de bonos armonizados con los Objetivos. Por lo tanto, el PNUD continuará presentando las normas de gestión de impacto en los ODS a los emisores de bonos para fortalecer la integridad de los mercados de bonos armonizados con los Objetivos y evitar el “lavado de cara”, con especial atención a defender con claridad el papel único, las características y la aplicación de las normas como algo distinto a las iniciativas de información en cuestiones ASG.

En este sentido, la administración registra que la evaluación malinterpreta las Normas de Impacto de los ODS y su relación con los informes en cuestiones ASG. Las normas van más allá de los informes en cuestiones ASG, ya que garantizan que la gestión interna y los procesos de toma de decisiones sobre las inversiones están en consonancia con los Objetivos. Esos enfoques que las normas parecen duplicar (constatación 12) no son herramientas centradas en la gestión ni se desarrollaron en el marco de los Objetivos. Como las Normas de Impacto de los ODS son las únicas normas del mercado que se ocupan de la “práctica” o de la “toma de decisiones” y que consideran la interconexión entre los ODS, son la mejor alternativa sobre la que construir los sólidos sistemas de información que podrían aumentar la demanda de bonos relacionados con los Objetivos entre los inversores (recomendación 5). Al centrarse

<p>en el proceso y en la forma en que se toman las decisiones, las Normas de Impacto de los ODS ayudan a compensar algunas de las deficiencias de los sistemas de seguimiento aislados que informan sobre los Objetivos y que pueden oscurecer y subestimar los impactos a largo plazo (capítulo 2). Por último, con la integración de los Objetivos en la toma de decisiones y su no consideración únicamente como requisitos de información, el PNUD está defendiendo y demostrando la posibilidad de gestionar el impacto de los ODS en todos los mercados, apoyando la idea de dejar atrás la información sobre cuestiones ASG y los riesgos que presenta en relación con el “falso ecologismo” y la utilización de los ODS como mero “lavado de cara”. Por lo tanto, el PNUD seguirá trabajando con todos los actores del mercado para la adopción de las normas.</p>				
<p>5.1. Revisar y fortalecer la oferta del PNUD sobre financiamiento de bonos soberanos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos los vínculos con el apoyo financiero público más amplio del PNUD, como el etiquetado presupuestario y las Normas de Impacto de los ODS.</p>	<p>Septiembre de 2022</p>	<p>Dirección de Políticas y Apoyo a Programas</p>		
<p>Recomendación 6. El PNUD debe crear una oferta de financiación para el clima en torno a su considerable experiencia en la ejecución de proyectos que reducen el riesgo y atraen la inversión climática. El objetivo de apoyar el acceso a la energía limpia para 500 millones de personas requerirá una estrategia específica de movilización de fondos para asegurar que el PNUD pueda entregar y aprovechar la financiación de otros actores. El trabajo de etiquetado del presupuesto climático debería desarrollarse más y el apoyo a las contribuciones determinadas a nivel nacional debería estar más integrado en la oferta de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del PNUD.</p>				
<p>Respuesta de la administración</p> <p>El PNUD acepta plenamente la recomendación 6 y destaca que está elaborando una hoja de ruta para reunir la financiación de los sectores público y privado y reducir el riesgo de la inversión a la escala necesaria para conectar a 500 millones de personas a los sistemas energéticos, tal como se establece en el Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025, y en el Compromiso de ONU-Energía. La hoja de ruta se elaborará conjuntamente con ONU-Energía y otros asociados y se basará en la importante cartera de financiación climática del PNUD (1.900 millones de dólares en 150 países) y, en particular, en el programa de minirredes de África. Se definirá la hoja de ruta y se desarrollará una prueba de concepto para el diseño de un nuevo mecanismo de financiación mixta para el acceso a la energía y el uso productivo verde de la electricidad. Este mecanismo buscará proporcionar la reducción del riesgo adecuada de los mecanismos de financiación para impulsar la inversión a gran escala y contribuir a cerrar la brecha de acceso a la energía.</p>				
<p>6.1. Desarrollar una hoja de ruta, en el marco del recién creado Centro de Energía Sostenible, para reunir la financiación de los sectores público y privado y reducir el riesgo de las inversiones a la escala necesaria para conectar a 500 millones de personas a los sistemas energéticos.</p>	<p>Octubre de 2022</p>	<p>Dirección de Políticas y Apoyo a Programas</p>		

Recomendación 7. El PNUD debería tratar de desempeñar un papel de promoción más fuerte y estratégico para influir en las políticas de financiación para el desarrollo a través de su compromiso a nivel mundial con los organismos multilaterales y los foros intergubernamentales, y a nivel nacional a través del compromiso con los gobiernos.

Respuesta de la administración

El PNUD acoge con agrado esta recomendación. El PNUD está tratando de desempeñar un papel de promoción más fuerte y estratégico para influir en las políticas de financiación para el desarrollo a través de su compromiso a nivel mundial con los organismos multilaterales y los foros intergubernamentales. A medida que el PNUD desarrolle una hoja de ruta para promover la inversión de 1 billón de dólares en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte de la puesta en marcha del nuevo Plan Estratégico, el PNUD consultará con diferentes audiencias y desarrollará comunicaciones para estas, incluyendo las articuladas en la recomendación 7. Esto incluirá la continuación de la inversión en la vía financiera del G20 a través del Grupo de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles, así como el compromiso con las IFI en esferas estratégicas de la política de financiación para el desarrollo (en particular el equipo de instituciones financieras internacionales y el equipo de compromiso de política estratégica). El PNUD seguirá trabajando en diferentes oficinas y dependencias regionales para promover la política financiera relacionada con los Objetivos a nivel mundial, regional y nacional. Por último, hay que dejar constancia de que cualquier “gran victoria” que establezca el PNUD debe estar claramente vinculada a las áreas del Plan Estratégico y estar impulsada por la demanda de los países. A pesar del papel clave de promoción que está desempeñando el PNUD, las cuestiones relacionadas con la movilización de recursos nacionales, la asignación de derechos especiales de giro y las prácticas de préstamo de los bancos multilaterales de desarrollo son cuestiones políticas más profundas que requieren una acción colectiva por parte de los Estados Miembros, las IFI, sus consejos de administración, los accionistas y otros grupos de interés.

7.1. Véase la medida 1.1.

Véase la medida 1.1.

Véase la medida 1.1.

